



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Respuesta información pública - EX-2019-84413414- -APN-SG#ACUMAR - Acuerdos con los municipios

A: Sofia balog (Notificación),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Estimada Sra. Sofia balog

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado electrónicamente el día 17 de septiembre de 2019, cuyo trámite fue caratulado como Expediente Electrónico EX-2019-84413414- -APN-SG#ACUMAR, que ha sido recibido por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 27.275 y la ley 25.831.

En primer lugar cabe subrayar que, de conformidad con los postulados esgrimidos en la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 8 de julio de 2008, en la actualidad esta Autoridad de cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gov.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular, en el cual realiza una consulta en los siguientes términos:

Tema: *Acuerdos con los municipios*

Descripción del pedido: Estimadxs, Quisiera obtener un listado de acuerdos vigentes con municipios sobre la gestión de residuos sólidos. He notado que Avellaneda y Lanús son municipios activos en colaboración. ¿Qué municipios no lo son? ¿Cuáles son los desafíos frente a esos municipios? ¿Cuáles son las barreras para pensar una reforma política-institucional ambiental? ¡Quedo atenta a sus respuestas, muchas gracias!

Hemos procedido mediante Memo ME-2019-84825986-APN-SG#ACUMAR, que se adjunta como archivo embebido (*), a remitir su solicitud a la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, por ser el área de incumbencia de su consulta, quien nos responde mediante el Memo ME-2019-87516884-APN-DGIRS#ACUMAR (Archivo también embebido en el presente) (*) brindando la siguiente información:

Con respecto a los acuerdos vigentes con municipios sobre la gestión de residuos sólidos, ACUMAR mantiene una serie de Acuerdos Marcos y Específicos entre los cuales cabe destacar:

- Convenio para la elaboración del PMGIRSU*
- Programa de acompañamiento a la GIRSU Municipal*
- Acuerdo Específico de Ecopuntos*
- Acuerdo Específico para la limpieza de puntos de arrojó, microbasurales y basurales*
- Cesión en comodato de camiones volcadores y compactadores*
- Cesión en comodato de chipeadoras*
- Acuerdo Específico de gestión de Estaciones de reciclado*
- Convenio Específico para el desarrollo del Proyecto de limpieza de Pasillos*

Asimismo, cabe señalar que ACUMAR trabaja en estrecha colaboración con los 14 municipios que integran la Cuenca Matanza Riachuelo, brindando asistencia técnica de manera continua y articulada con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Buenos Aires (OPDS).

Dentro de este ámbito, los municipios de la cuenca Matanza Riachuelo, han presentado el Programa Básico Preliminar; y el correspondiente Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRSU), que se encuentran en proceso de análisis de la autoridad provincial.

No obstante ello, ACUMAR, a través de esta Dirección, continúa asistiendo técnicamente a los municipios y monitoreando el cumplimiento de las actividades correspondiente a sus respectivos PGIRSU, como así también el desarrollo de los convenios mencionados ut supra.

Espero que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedo a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le comunico que también puede solicitar vista del Expediente Electrónico EX-2019-84413414- -APN-SG#ACUMAR en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(*) Al visualizar la presente nota y los memorandos mencionados se recomienda el uso del software Adobe Acrobat Reader DC (De acceso gratuito), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que, al ser documentos con firma digital, los archivos adjuntos tienen el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.